



12 de enero de 2026

MISIÓN DIRECTA SECTOR TECNOLOGÍA SANITARIA Y EQUIPOS MÉDICOS

23-26.03.2026. Mumbai y Nueva Delhi

ICEX junto con la Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai, organiza esta Misión Directa del Sector de Tecnología Sanitaria, que se celebrará del 23 al 26 de marzo de 2026 en Mumbai y Nueva Delhi y dirigida a las empresas españolas del sector sanidad, equipos médicos y tecnología sanitaria.

El objetivo de esta misión es impulsar la presencia internacional de las empresas españolas del sector, facilitando reuniones B2B con empresas locales, instituciones sanitarias y agentes clave del mercado, con el fin de explorar oportunidades de cooperación comercial, inversión y transferencia tecnológica.

POR QUÉ PARTICIPAR

¿POR QUÉ INDIA?

El sector de dispositivos médicos en India se encuentra en plena expansión. En 2023, el mercado alcanzó un valor de 9,77 miles de millones de dólares y se prevé que supere los 18,3 miles de millones en 2029, con una tasa de crecimiento anual estimada del 13,28 % entre 2024 y 2029¹. Este crecimiento viene respaldado por factores estructurales como la demanda sanitaria derivada del envejecimiento y las enfermedades crónicas, así como por políticas gubernamentales favorables a la producción local y la inversión extranjera.

India es hoy el cuarto mercado de productos sanitarios de Asia y uno de los más dependientes del comercio exterior: aproximadamente el 80 % de los dispositivos médicos avanzados se importan. En 2023, los productos que más se importaron fueron equipos electrónicos, dispositivos de diagnóstico in vitro, consumibles y productos quirúrgicos². Este panorama abre oportunidades claras para las empresas extranjeras, especialmente aquellas que operan en el segmento medio-alto del mercado y pueden ofrecer soluciones tecnológicas diferenciadas.

El mercado se segmenta en seis grandes categorías: consumibles, diagnóstico e imagen, productos dentales, ortopedia y prótesis, ayudas al paciente y otros dispositivos médicos. De todas ellas, las de mayor dinamismo han sido las relacionadas con imagen médica, ortopedia y diagnóstico, en línea con las transformaciones epidemiológicas y el auge de hospitales privados de alta gama³. También se observa una creciente demanda de productos portátiles, *wearables* y soluciones de atención domiciliaria.

El Gobierno de la India está apostando de forma decidida por la industrialización del sector mediante programas como el *Promotion of Medical Device Parks*, que busca crear clústeres de innovación y reducir la

¹ Netscribes. (2024, octubre). *Medical Devices Market in India (2024-2029)*, Part I. Netscribes, Inc.

² Statista. (2024). Import value of medical devices in India by category FY 2023. <https://www.statista.com/statistics/1126659/>

³ Statista. (2024). Major hospitals and medical services companies India 2024, by net sales.

<https://www.statista.com/statistics/1129097/>



dependencia externa. Estos parques industriales ofrecen ventajas en costes, logística e infraestructura compartida y están ubicados en estados estratégicos como Tami Nadu, Gujarat y Maharashtra.

QUÉ OFRECEMOS

Participar en esta Misión Directa de ICEX permite a su empresa prospectar el sector sanitario en India, un mercado con gran potencial para las empresas del sector tecnológico sanitario, y establecer contactos con empresas y profesionales indios (importadores, distribuidores, hospitales, etc.) gracias a la agenda de reuniones B2B.

La misión será un punto de encuentro entre la oferta española y actores clave del sector sanitario indio, ya que las empresas españolas participantes contarán con una agenda de reuniones B2B personalizada a sus intereses y necesidades comerciales. Esta agenda será elaborada por los expertos de la Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai.

La participación de ICEX y de la Oficina Económica y Comercial de España en Mumbai garantiza una agenda personalizada, asesoramiento experto y apoyo institucional, contribuyendo a reforzar la imagen de su empresa en India, así como de la calidad técnica y excelencia de las empresas españolas en el sector sanitario.

Esta actividad está dirigida a empresas del sector e-Health y MedTech, con especial interés, entre otras, en áreas como:

- Equipos de diagnóstico
- Ortopedia
- Odontología
- Equipos hospitalarios
- Servicios digitales (e-Health)

Marta Valero San Paulo

Directora Ejecutiva de Financiación

ICEX patrocina el sector español de salud digital y de tecnología sanitaria bajo las marcas





DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

CUANDO Y DÓNDE

Del lunes 23 al jueves 26 de marzo de 2026 en Mumbai y Nueva Delhi, las empresas españolas de los sectores e-Health y MedTech conocerán de primera mano las oportunidades para sus empresas en India, así como podrán establecer sinergias con empresas y profesionales indios (importadores, distribuidores, hospitales...).

Las empresas españolas participantes contarán con una agenda personalizada de reuniones B2B presenciales en Mumbai y Nueva Delhi. El idioma de trabajo de la misión será el inglés y el programa provisional de la misión es:

Agenda provisional Misión Directa Tecnología Sanitaria en India 2026

Lunes 23 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Desayuno preparatorio en Oficina Económica y Comercial en Mumbai Reuniones B2B en Mumbai
Martes 24 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones B2B en Mumbai Traslado a Nueva Delhi
Miércoles 25 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Encuentro con Central Drugs Standard Control Organisation (CDSCO) del Ministerio de Salud y Bienestar Familiar de India. Reuniones B2B en Nueva Delhi
Jueves 26 de marzo de 2026	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones B2B en Nueva Delhi Fin de la misión

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00h del día 13 de febrero de 2026.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

CUOTA ÚNICA EMPRESA

700€ + 21% IVA = 847€

- La cuota incluye la participación en las actividades especificadas en el programa preliminar de máximo dos personas por cada empresa inscrita.
- No incluye ni los gastos derivados de la manutención, alojamiento, ni de viaje y desplazamientos.

La inscripción únicamente podrá hacerse online, en el formulario accesible a través del portal ICEX. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de "GUARDAR" si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento, tenga en cuenta el límite de caracteres indicado en cada campo.

En el caso de que tuviesen problemas con la inscripción online por favor contacten con el Centro de Información y Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100.





Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES82 0182 2370 4002 0000 0402
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, P.º Castellana 278 28046 MADRID
 - CONCEPTO: Misión Tecnología Sanitaria India – Nombre de la empresa

Si elige la opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

La empresa que una vez finalizado el plazo de inscripción renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Solo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de esta actividad por ICEX por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en la exposición. En este caso ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

En el caso de que la empresa no resulte seleccionada, se le devolverá la cuota de inscripción.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS:

- Empresa constituida legalmente en España, de los sectores de tecnología sanitaria descritos en la convocatoria. Se permite la participación de filiales de empresas españolas.
- Los participantes deberán contar con productos o servicios propios de marca española.
- Durante el evento pueden tomarse imágenes/vídeo de los productos y de los representantes de las empresas y visitantes. Su inscripción en este evento presupone la autorización tanto de su empresa como de los representantes de su empresa para el uso de estas imágenes/vídeo con fines promocionales.
- Haber autorizado al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita a ICEX información sobre el comercio exterior de la empresa solicitante.

^[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

[Agencia Tributaria: Registros y censos: Autorización \(o revocación de la autorización\) de cesión de datos al ICEX Esp...](#)

- Información sobre los objetivos de esta autorización:





<https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

El número de plazas disponibles en la actividad es máximo de 8 empresas. En caso de que el número de solicitudes sea superior a esa cifra, se realizará una selección de participantes (entre aquellos que cumplan los requisitos de participación) por estricto orden de inscripción.

Antes de dar la aceptación definitiva se realizará un análisis de la adecuación del producto o servicio de la empresa participante al mercado de destino. En caso de que por el tipo de producto o servicio de la empresa no se tenga garantías suficientes de poder diseñarle una agenda adecuada de entrevistas, la empresa no será admitida en la actividad.

Una vez cubiertas las plazas disponibles, al resto de las empresas inscritas se les informará que quedan en lista de espera por si se produjera alguna baja. Si la empresa no es seleccionada se le devolverá el importe que haya ingresado.

ICEX se reserva el derecho de cancelar la actividad en caso de que el número de empresas inscritas sea inferior a 6. En ese caso, se devolverá a las empresas el importe que hayan ingresado.

COORDINACIÓN EN ICEX

Los coordinadores en ICEX a quienes Vds. pueden dirigir sus consultas son:

- Inscripciones: Información y Atención al Cliente, Tel. (+34) 913 497 100, informacion@icex.es
- Actividad: Departamento de Sanidad y Biotecnología, Ruth Pérez / ruth.perez@icex.es / (+34) 91 349 61 98

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.

CSV : GEN-d09b-89a9-d8bf-a309-fe87-dd6e-74f0-f63b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARTA VALERO SAN PAULO | FECHA : 12/01/2026 12:37 | Sin acción específica





8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro delegado de Protección de Datos.

